

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA
Y MIGRACIÓN

OTORGA PERMISO DE PERMANENCIA
DEFINITIVA EN EL PAIS.

N°Int: 6154767

MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA
DEPTO. EXTRANJERÍA Y MIGRACION

05 FEB 2016

RESOLUCIÓN EXENTA N° 18692

SANTIAGO, 28 de Enero de 2016

VISTO : ~~estos antecedentes; lo solicitado por los~~ ~~extranjeros que se individualizan en la parte dispositiva de la presente~~ ~~Resolución, y lo informado a su respecto por la Jefatura Nacional de~~ ~~Extranjería y Policía Internacional.~~
que se individualizan en la parte dispositiva de la presente Resolución, y lo informado a su respecto por la Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional.

TENIENDO PRESENTE : a) Que los solicitantes cumplen con los requisitos contemplados en los artículos 42 de la Ley de Extranjería y 82 inciso primero de su Reglamento; b) La atribución del Ministerio del Interior y Seguridad Pública para pronunciarse respecto de las solicitudes de Permiso de Permanencia Definitiva que se presenten por los extranjeros residentes de acuerdo con lo establecido en los artículos 13 y 41 inciso 2° del D.L. N° 1094 de 1975; c) La facultad delegada por Resolución Exenta 44192 del 27-07-2009 del Ministerio del Interior; y

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en los artículos 13, 80 y 81 del Reglamento de Extranjería aprobado por D.S. 597 de 1984; artículo 8 del D.S. 296 de 1995, ambos de este Ministerio, y la Resolución N° 1600 del 30/10/2008 de la Contraloría General de la República.

R E S U E L V O :

1) OTÓRGASE Permiso de Permanencia Definitiva en el país a:

1. Don Rene Dino COLQUE CRISPIN RUN: 24.453.106-7
2. Don Yerson Romay COLQUE PILUY RUN: 24.616.935-7
3. Doña Sandra Santusa PILUY PINTO RUN: 24.453.034-6
4. Doña Diana Raquel PORTILLO AZARI RUN: 24.199.111-3
5. Doña Guilliana Arami PORTILLO AZARI RUN: 24.910.801-4
6. Doña Candelaria LOPEZ CLAROS RUN: 24.762.121-0
7. Doña Lorenza ORTIZ MENDOZA RUN: 24.809.679-9
8. Doña Marisela TERRAZAS CARDENAS RUN: 24.747.899-K
9. Doña Ana Gabriela AIZA DURAN RUN: 24.828.851-5
10. Doña Betsy CARLO AYAVIRI RUN: 24.735.784-K

2) COMUNÍQUESE a Policía de Investigaciones de Chile, Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional para su conocimiento y fines consiguientes.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

"POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO DEL INTERIOR"

RSD/PVS/NGO/SVV
[141] 28/01/2016



RODRIGO SANDOVAL DUCOING
JEFE DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA
Y MIGRACION